

**AUTONOMÍA SUBSUMIDA: GÉNERO Y PRECARIEDAD ENTRE LAS COMERCIANTES
MINORISTAS DE LA CIUDAD DE QUITO**

Subsumed autonomy: gender and precariousness among the retailers of the city of Quito

Lucrecia Saltzmann

lucreciasaltzmann@hotmail.com

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas (CONICET) - Argentina*

Recibido: 23-01-2018

Aceptado: 02-05-2018

Resumen

Este artículo se presenta como una instancia reflexiva sobre un concepto trabajado en la tesis de maestría, el de “autonomía subsumida”. Tomando como referente empírico las mujeres que participan de una asociación de comerciantes minoristas al sur de la ciudad de Quito, se reflexiona sobre las particularidades de este tipo de trabajo, incorporando para ello una perspectiva de género. El análisis de esta realidad permite concluir que entre las mujeres tiene lugar una “autonomía subsumida”, es decir la posibilidad de independencia económica y de administración de sus tiempos de trabajo, pero siempre *subsumida* a la división sexual del trabajo socialmente estipulada, lo cual no representa una posibilidad radical de emancipación, pero permite a las mujeres cierto margen de acción.

Palabras clave: Género, trabajo informal, autonomía subsumida, precariedad, Quito.

Abstract

This article is presented as a reflective instance of a concept we've worked on in the master's thesis, labeled “subsumed autonomy”. Taking as an empirical reference women who participate in an association of retailers in the south of the city of Quito, we reflect on the particularities of this type of work, incorporating a gender perspective. The analysis of this reality allows us to conclude that among women a “subsumed autonomy” takes place, that is, the possibility of economic independence and administration of their work times, but always subsumed to the socially stipulated sexual division of labor, which does not represent a radical possibility of emancipation, but it allows women some leeway for action.

Keywords: Gender, informal work, subsumed autonomy, precariousness, Quito.

1. Introducción

Este artículo se enfoca en una trayectoria laboral de una de las mujeres que conforman un grupo de comerciantes minoristas del sur de la ciudad de Quito (Ecuador) que se dedica a la venta callejera de diferentes productos (hortalizas, verduras, indumentaria, comidas procesadas) y que forman parte de una asociación de comerciantes autónomos (como suelen llamarse ellas mismas)¹. Todos los días las mujeres llegan a la calle y arman sus puestos: colocan la estructura, ponen los toldos y ordenan su mercadería. Muchas veces lo hacen asistidas por sus hijos, algún familiar u otras vendedoras. Allí están también los días de lluvia y los días de sol extremo e incluso (especialmente) los fines de semana, que es cuando más se vende.

En Quito, este trabajo que realizan las mujeres se define como autónomo, por cuenta propia o comercio minorista y puede decirse que forma parte de lo que algunos autores (Tokman, 1982; Portes y Haller, 2004) han llamado “trabajo informal”, es decir aquellas actividades que se desarrollan por fuera de los márgenes de una regulación estatal, que son fluctuantes y poseen un notorio nivel de precariedad. Aunque con sus diferencias, dichos autores consideran este tipo de trabajo como algo que hay que erradicar, modernizar o al menos disminuir. Para ellos el trabajo informal representa la última opción que tiene un trabajador, es decir a la que se llega para evitar el desempleo y garantizar, al menos, un ingreso diario. Sin embargo, cuando se mira de cerca, el trabajo informal (autónomo o por cuenta propia) presenta tensiones más complejas que chocan o hacen contraste con esta mirada más negativa, ya que lo que permite este tipo de trabajo, especialmente para las mujeres, es la posibilidad de manejar sus tiempos y sostener con ese margen de autonomía el trabajo de cuidado y afectivo que les demanda la responsabilidad del hogar.

La investigación que da marco a este artículo es la tesis de maestría² realizada entre los años 2014-2016 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. En esa instancia se hizo hincapié en las trayectorias y los sentidos asociados al trabajo por parte de las comerciantes minoristas, distinguiendo en ellos una formulación compleja de lo que el trabajo representa en la vida de estas mujeres, ya que, si bien era evidente una pronunciada precarización, también se distinguía en las entrevistas cierta sensación de realización, asociada a la posibilidad de sobrellevar sus gastos, de no depender de horarios rígidos, ni tampoco de un patrón. Como se ampliará en este artículo, estos sentidos diversos pueden entenderse si se consideran las trayectorias laborales y de vida de las mujeres, ya que son estas experiencias previas (y también actuales y complementarias) las que actúan como referencia para construir su propia representación de su

¹ La Asociación de Comerciantes Minoristas se denomina “Martha Bucaram” y está situada al sur de la ciudad de Quito, en la Parroquia Chillogallo. La misma se conformó en el año 2012 y cuenta en la actualidad con aproximadamente 70 socios, de los cuales el 75% son mujeres.

² La tesis se titula “Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Sentidos y trayectorias de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación *Martha Bucaram*”.

trabajo. Por eso, los sentidos asociados a este tipo de trabajo, no pueden entenderse si sólo se hace un corte sincrónico de un momento preciso, se necesita también de una diacronía que permita comprender la conformación del sujeto (sus trabajos anteriores, su composición familiar, el nivel socioeconómico y educativo, el contexto sociopolítico en que todo lo anterior se desarrolla, etc.).

Tomando todo ello en cuenta, este artículo se propone abordar el trabajo de comerciante minorista ahondando en un término que sirve de herramienta para distinguir sus principales claves: el de “autonomía subsumida”. Con él se busca dar cuenta de la compleja relación entre la precarización de este tipo de trabajo y los sentidos más “positivos”, ligados a cierta posibilidad de la trabajadora de administrar sus ingresos, sus tiempos, etc. El interés en desarrollarlo proviene de dos incentivos: el primero de ellos es un texto leído en estos últimos meses de Kate Miller, titulado: “El presente precario: trabajo sin salario y vida interrumpida en Río de Janeiro, Brasil”³ (2014), en el cual la autora se refiere a una “autonomía relacional” para pensar el caso de los *catadores* (es decir, hombres y mujeres que se dedican a recoger y clasificar basura en los vertederos urbanos de Río de Janeiro, Brasil). De esta forma, la intención de este artículo es, en parte, abrir el diálogo no sólo sobre un concepto (autonomía subsumida/autonomía relacional) sino sobre un proceso que parece extenderse especialmente en el sur global: la precarización de la vida y el trabajo.

Complementando esta mirada de Miller, el segundo incentivo que motiva este artículo proviene de las lecturas sobre género y trabajo. En un contexto donde los movimientos feministas vienen marcando una agenda de lucha, resulta importante nutrir los debates con investigaciones que puedan mostrar la “carga invisible” (Narotzky, 1996) de las mujeres y sus estrategias para llevar adelante la vida cotidianamente, poniendo el foco en los sujetos y las formas particulares en que se expresan las desigualdades, pero sin perder por eso el marco más amplio que permite tales situaciones. Por ejemplo, las tareas de cuidado, el mantenimiento del hogar, la reproducción de la vida, adquieren una centralidad fundamental en la vida de los sujetos, pero además constituyen una pieza clave para el actual sistema de producción capitalista (Federici, 2010). Este se sustenta en la naturalización de la división sexual del trabajo, que reposa en buena medida en el trabajo no remunerado que las mujeres ejecutan todos los días y que muchas veces ni siquiera es considerado como tal o, en todo caso, es subvalorado en tanto las actividades que engloba el trabajo no remunerado “no puede hacerse valer en el mercado como fruto de un aprendizaje, como incorporación de *capital humano*. Cuando se reconocen son meros atributos naturales y no valen como “cualificación” (Narotzky, 1996: 15). Puede decirse que existe una subestimación de las tareas y conocimientos de las mujeres, en tanto una de las características de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es la “subdimensionalización” de sus labores, donde sus actividades productivas se toman como parte de “sus” tareas domésticas (Benería y Floro, 2006).

³ El texto original está en inglés y se denomina “*The Precarious Present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil*”. Traducción de la autora.

Este escrito parte de la hipótesis de que los procesos de informalización, en el caso de las mujeres, presentan particularidades asociadas a la división sexual desigual del trabajo que hace recaer en las mujeres la responsabilidad de conciliar el trabajo remunerado y el no remunerado. Frente a este escenario, el trabajo de comercio minorista aparece como una oportunidad laboral que facilita dicha conciliación, pero que a la vez entraña procesos de vulnerabilidad y precarización. En este sentido, el objetivo principal del artículo es entender estos procesos en clave de una “autonomía subsumida” para dar cuenta de las particularidades y dimensiones cotidianas en que esto es experimentado por las mujeres.

La principal conclusión a la que se arriba consiste en entender que la precariedad de la vida de los sujetos, las relaciones patriarcales conformadas a lo largo de sus biografías, como también muchas experiencias nefastas de trabajo asalariado, llevan a que muchas mujeres prefieran el comercio minorista, el trabajo autónomo, antes que la rigidez que representa el trabajo en relación de dependencia. Así, las demandas de estas mujeres no apuntan tanto a formalizar su trabajo sino más bien a lograr derechos que las amparen, como se desarrollará a lo largo de este artículo. Esto es significado por las mujeres de forma compleja, mezclando sentimientos de posibilidad y autonomía con restricciones y vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta estas relaciones complejas entre género, precariedad y trabajo, se parte de entender que el trabajo informal no constituye un cuerpo homogéneo de prácticas en el que puede establecerse un límite nítido entre lo formal y lo informal. A diferencia de esto, cuando se la mira de cerca y en lo cotidiano, la informalidad se presenta sumamente compleja, dando por tierra, o al menos desafiando, las conceptualizaciones binarias (del estilo formal vs. informal) y mostrando un campo de representaciones del trabajo en el cual el horizonte sobrevalorado de la “formalidad” o el “trabajo regular” se queda corto. Tal como considera Michael Denning, es momento de librarnos del “fetichismo del salario” (Denning, 2011: 2), de dejar de ver la informalidad como una situación de falta para poder comprender -en las dimensiones que lo expresa Bourdieu (1999)- las maneras y las representaciones que *la vida sin salario* posee entre estos trabajadores. Para poder captar esta instancia cotidiana en la que el trabajo es experimentado, se recurrió a una metodología cualitativa, que enfatiza las entrevistas en profundidad. En este artículo se trabajará con una de las trayectorias investigadas sobre las mujeres comerciantes minoristas del sur de la ciudad de Quito: la de Inés. Esto se debe principalmente a que resulta imposible trabajar todas las demás entrevistas en una extensión tan acotada como la que se requiere para este escrito.

Este trabajo comienza introduciendo los debates sobre el comercio minorista y caracterizando el contexto ecuatoriano. Luego, se toma una de las trayectorias de las mujeres minoristas, a partir de la cual se ahonda en los sentidos asociados al trabajo con la intención de reconstruir a partir de este caso el concepto de “autonomía subsumida”. Por último, en las conclusiones, se exponen las reflexiones finales y algunas líneas que quedan abiertas para trabajar en otras instancias.

2. Metodología

En cuanto a lo metodológico, se trabajó desde un enfoque de género y relacional que atiende, tanto a las particularidades encontradas en campo, como también al contexto desde donde son pensadas esas experiencias. Por eso mismo, han sido fundamentales las entrevistas en profundidad y las observaciones en terreno, así como también el relevamiento de fuentes primarias y secundarias que permitieron la triangulación de la información.

En cuanto al enfoque relacional en la investigación social, este reconoce la existencia de “estructuraciones hegemónicas” (Achilli, 2005: 17) que los sujetos interiorizan, pero más que quedarse en una definición general de las mismas, lo que propone es atender a cómo se manifiestan en las prácticas cotidianas de los sujetos. De allí que resalte la importancia de atender a sus experiencias y trayectorias.

El enfoque metodológico aquí utilizado también incorporó la perspectiva de género, lo cual no implica necesariamente tener un método novedoso de análisis, pero sí permite escoger las estrategias metodológicas que más fácilmente permitan captar los saberes y trabajos, generalmente desestimados, desempeñados por las mujeres (como el trabajo doméstico o de cuidado). En este sentido, el análisis de las trayectorias laborales –a través de la descripción de las experiencias vividas a lo largo del recorrido vital y de trabajo- busca, precisamente, visualizar las formas cotidianas en que las mujeres desarrollan su trabajo, las estrategias que trazan para dedicarse tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, etc.

Como se mencionó en la introducción, el trabajo de campo al que remite este artículo forma parte de una investigación realizada para la tesis de maestría. En dicha instancia se realizaron dos etapas de trabajo de campo. La primera tuvo lugar entre mayo y diciembre del 2015, la segunda en el período de febrero a mayo del 2016. En la primera fase se realizaron un total de 15 entrevistas, tanto a mujeres de la asociación, como también a miembros de otras instancias organizativas. También se llevó a cabo un primer relevamiento de regulación sobre comercio minorista en Ecuador y en Quito. La segunda etapa se abrió durante los meses de marzo a mayo del 2016.

En este período se realizaron otras 5 entrevistas a las mujeres trabajadoras y también a especialistas en el tema. Teniendo en cuenta los resultados arribados en esa instancia investigativa, y como no es la intención de este artículo reproducir dicha investigación sino apoyarse en ella para desplegar un concepto, se escogió para esta instancia la trayectoria más característica de las mujeres, a fin de poder cumplir también con la extensión requerida para este escrito. Así, el caso de Inés, una de las mujeres comerciantes minoristas, fue elegido por ser representativo del resto de las situaciones de las mujeres de este rubro, pero las reflexiones que se hacen de su trayectoria se apoyan también en el resto del trabajo de campo realizado.

3. Algunas características del comercio minorista en Quito

La ciudad de Quito presenta un gran número de trabajadores ambulantes, cuentapropistas o autónomos que no se explica únicamente por los ciclos de crisis o solamente como una “economía del rebusque” (Ochoa Valencia y Ordoñez, 2004), sino que pueden rastrearse estos antecedentes desde la época prehispánica, con el *tianguéz*: ese comercio callejero que ya entonces se ubicaba en las plazas y veredas y que servía como espacio de encuentro para intercambiar o comercializar productos.

En este sentido, como señala Denning, “la economía informal precede a la formal, tanto histórica como conceptualmente” (Denning, 2011: 3), lo cual invita a mirar las prácticas autónomas de los comerciantes minoristas no tanto como una extrañeza, sino más bien como una constante. Esto no significa que el comercio autónomo en la ciudad de Quito no haya adquirido particularidades según el momento histórico. Efectivamente, desde aquella postal colonial a la fecha es evidente un conjunto de cambios. Concretamente, según el material revelado, existe una bisagra en la década del 80, momento en el que se evidenció un crecimiento importante de este tipo de empleo en un contexto de crisis económica. A lo anterior debe añadirse la creciente participación de las mujeres a nivel mundial a partir, principalmente, de los años 90, en un contexto de flexibilización laboral (Vásconez, 2006). Para De la O Martínez y Guadarrama (2006), la década del 90 estuvo caracterizada por procesos de reestructuración económica, flexibilización laboral y globalización de los mercados de trabajo. Éste constituye el contexto en el que la mujer se incorpora a la actividad remunerada. Dichas autoras distinguen una doble segmentación que afecta a las mujeres, una horizontal “que encajona a las mujeres en una gama limitada de ocupaciones definidas como femeninas [...] y [a su vez] una vertical que las coloca en las jerarquías más bajas dentro de las mismas ocupaciones que comparten con los varones” (De la O Martínez y Guadarrama, 2006: 294).

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí y con la intención de introducir al lector, a continuación, se sistematizan algunas características que adquiere el comercio minorista en la ciudad de Quito durante las últimas décadas.

La primera característica es la *gran proporción de mujeres* que participan en este rubro. En este sentido, un informe titulado “Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo”, realizada por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), en el año 2013, sostiene que el 64% de los comerciantes minoristas en la ciudad de Quito son mujeres, mientras que sólo el 36% son hombres (ACDC, 2013). Pero, además, la mayoría de ellas se agrupa en los “giros” de alimentos (frutas, verduras, hortalizas, legumbres, etc.) que, según este mismo informe, representa el 50% de los trabajadores comerciantes minoristas. Sí bien el crecimiento del trabajo informal viene siendo una constante en los países latinoamericanos, es notorio también el crecimiento desigual entre hombres y mujeres que se encuentran dentro de este rubro. En este sentido, si bien es cierto que existe una persistente incorporación de las mujeres a la fuerza laboral en las últimas décadas (Bastidas 2011),

también es cierto que son estas últimas las que evidencian mayor tendencia a acceder al trabajo no formal, con condiciones precarias de empleo (Váscones 2016).

La segunda característica, consiste en la importancia (especialmente por parte del Municipio) atribuida a la *regulación del comercio minorista*, lo cual implica el uso de carnet, uniforme y pago de regalías, como también el aumento del control ejercido por parte de la policía municipal sobre los comerciantes. Es desde el año 2008 cuando comienzan a visibilizarse los debates acerca de la regulación de la informalidad en Quito, lo cual se relaciona con la llegada de Rafael Correa a la presidencia (15 de enero de 2007) y la consulta popular para modificar la Constitución, que llevó desde entonces el nombre de “*Sumak kawsay*”, término quichua que se traduce al castellano como “Buen vivir”. El gobierno se autodenominó “Revolución ciudadana” y se propuso llevar adelante una política inclusiva, en tanto: “Amplió aún más el espectro de los derechos, consagró la plurinacionalidad del estado, innovó en materia de derechos ambientales, extendió radicalmente los espacios de participación popular y, sobre todo, llevó más lejos que nunca las demandas por la despartidización del orden político” (Ramírez Gallegos, 2011: 72)

Es en ese contexto de “Revolución ciudadana” que se presenta una mayor visibilización de los trabajadores autónomos. La modificación en la Carta Magna es importante en tanto es la primera vez que se reconoce (con límites) el trabajo autónomo. En este sentido, si bien existe desde entonces un aumento de la normativa que reconoce el comercio minorista y “vela” por él tanto a nivel nacional como regional, este incremento no se traduce en aumento de protección social a los trabajadores, más bien, la normativa permite a los trabajadores realizar su trabajo, siempre y cuando se ejecute “de forma ordenada” (en los espacios públicos correspondientes y con la respectiva regulación).

En consonancia con esta segunda característica, la tercera consiste en el *proceso de reubicación* de los comerciantes minoristas que, junto a la declaración del Casco Histórico como patrimonio de la Humanidad en 1978, llevó a que muchos trabajadores tuvieran que migrar a zonas menos céntricas y a otros los llevó a ubicarse en los Centros Populares de Ahorro. Los Centros Populares del Ahorro son centros comerciales “populares” impulsados por el Municipio. En estas construcciones fueron a trabajar varios comerciantes minoristas que otrora vendían en la calle. Existe una tendencia por parte del municipio a reordenar a los comerciantes en espacios menos céntricos con miras a lograr una distribución estratégica del comercio en la ciudad que consiste en establecer centros comerciales tanto en el sur, como en el norte y “descomprimir” el casco histórico. A esto se le suma la gentrificación de esta zona de la ciudad. Las zonas “gentrificadas” son objeto de mayor control por parte de la policía metropolitana, por lo tanto, el desplazamiento a zonas no céntricas suele generarse no sólo a través de políticas públicas, sino también como una coerción implícita que actúa como amenaza de suspensión o retención de mercadería. Esto ayuda a la transformación de los barrios apartados del Casco Histórico en zonas comerciales a las cuales mucha población llega para vender su mercadería o vive y vende en el mismo espacio urbano, a fin de evitar las multas y persecución de la policía metropolitana.

Por último, una cuarta característica es la *auto-organización de los trabajadores* minoristas. Así como hubo un crecimiento del comercio autónomo, de igual manera empezaron los trabajadores a organizarse en federaciones y asociaciones, es decir, en instancias colectivas que les ayudaron a lograr un conjunto de reivindicaciones. Organizaciones de primer, segundo y tercer grado cobraron impulso y les permitieron a los trabajadores agruparse para lograr derechos y hacer frente a las batidas del Municipio.

En Ecuador, la estructura organizacional de los comerciantes autónomo es la siguiente: existe una organización de primer grado que es la que tiene alcance nacional, denominada Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE) y que es la principal organización de estos trabajadores. Trabajando en vinculación con la CUCOMITAE, en Quito, la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP) es la organización de segundo grado que nuclea a los comerciantes. Por último, las organizaciones de tercer grado son aquellas asociaciones de comerciantes minoristas, entre las cuales se encuentra la “Martha Bucaram”. Las organizaciones de este tipo se caracterizan por estar conformadas por grupos reducidos, personas físicas que tienen como objetivo lograr acciones a pequeña o mediana escala. Otra de las características de este tipo de asociaciones es que sus socios suelen estar en contacto permanente. Por ejemplo, esta asociación se encuentra integrada por los comerciantes que venden en el entorno de la Avenida que lleva el mismo nombre, la cual se ubica al sur de la ciudad de Quito. Dicha avenida, es una calle comercial de aproximadamente 1.6 km. de largo, ubicada en la Parroquia de Chillogallo, ciudadela Ibarra. En ella tienen lugar diferentes tipos de rubros del comercio minorista: panificación, frutas, verduras, legumbres, indumentaria, hornados, cevichochos etc. Esta calle ha devenido en los últimos años en una zona comercial, no sólo por resultar estratégica (conecta diferentes parroquias, siendo a la vez una de las arterias centrales de la zona), sino también por tres procesos que ayudaron al crecimiento del comercio minorista en las zonas menos céntricas de la ciudad, como se ha puntualizado al mencionar las características del comercio minorista sobre regulación y reubicación.

El gran porcentaje de mujeres, la regulación, la reubicación y la auto-organización del comercio minorista, son cuatro características que presenta este tipo de trabajo en Quito y que brindan las coordenadas desde las cuales pensar las trayectorias de las mujeres ya que, como sostiene Wright Mills en su libro “La imaginación sociológica” (1964), la investigación social se presenta como la construcción artesanal que implica considerar tanto las dimensiones históricas y contextuales como aquellas dimensiones más particulares. Es decir, la labor artesanal de poder pensar la biografía (de los sujetos, del investigador) en clave histórica, en una difícil articulación entre lo particular y lo general. Ambas dimensiones se implican mutuamente y en esa vinculación se pone de relieve la “promesa” de nuestra disciplina que no es otra cosa sino la de dejarse interpelar por los contextos sociales, en un ejercicio que supone pensar al investigador siempre en diálogo con el contexto. Esta mirada de Wright Mills implica asimismo priorizar la cotidianidad como un insumo para las investigaciones, cuestión que ampliaré a continuación tomando una de las trayectorias de las mujeres entrevistadas.

4. Precariedad, trabajo informal y comercio minorista: La trayectoria de Inés

Como se menciona en el apartado anterior, la fuerte composición femenina en este sector es un rasgo importante que puede explicarse sólo en parte por la poca cualificación que requiere y las posibilidades limitadas de las mujeres de acceder a la educación. Estas cuestiones se representan en las trayectorias de las mujeres, las cuales dejan ver una desigualdad crónica a lo largo de sus vidas en comparación con los varones. El hecho implícito de que por ser mujer deben sostener el trabajo no remunerado en sus hogares actúa como un factor que dificulta su dedicación a los estudios u obstaculiza la capacitación para otros trabajos. Además, incluso en caso de acceder a trabajos con mejores condiciones laborales, ello no significa la reducción de la dedicación al trabajo no remunerado, acentuándose aquello que algunas autoras denominaron “doble explotación de la mujer” (Dalla Costa, 1971; Federici, 2010).

Como sostiene Fernández Álvarez (2004): “el trabajo es al mismo tiempo una experiencia cotidiana, un medio de reproducción de la vida, un espacio en disputa” (Fernández Álvarez, 2004: 352). Tomando esto en cuenta, cuando se hace referencia en este escrito a los “sentidos del trabajo” se alude a las representaciones que los sujetos construyen en torno a su práctica laboral, entendiendo que estas representaciones tienen un anclaje cotidiano (las formas en que organizan sus tiempos de trabajo, las actividades que realizan diariamente), pero también una anclaje histórico que tiene que ver con las experiencias previas de trabajo (las trayectorias laborales) lo cual se relaciona con la manera en que los sujetos definen lo que es “trabajo”. Efectivamente, la distribución de las tareas en la familia de origen o los trabajos a los que las mujeres pueden aspirar en determinados grupos sociales aparecen como un aspecto a tener en cuenta cuando se procura ahondar en los sentidos que los sujetos construyen en relación al trabajo.

Desde esta perspectiva, el trabajo no es sólo esa actividad estipulada en una jornada laboral bien delimitada, con horarios de salida y de entrada, sino que también está conformado por los trabajos precarizados, “informales”, flexibles y por los espacios de “no trabajo”. De esta forma, los sentidos que se construyen en torno a él exceden el estricto espacio de “trabajo”, incorporando la vida de los sujetos (sus experiencias previas, sus actividades actuales, su cotidianidad).

Esto se acentúa aún más en el caso de las mujeres que parecen tener como “su” entera responsabilidad el trabajo reproductivo y de cuidado que suele darse en los espacios domésticos, privados. En este sentido, se considera que un concepto ampliado de trabajo hace posible tomar como tal a las tareas de cuidado, las afectivas y domésticas que las mujeres llevan a cabo históricamente. Distinguir éstas como trabajo, en un mundo que por mucho tiempo las consideró las tareas habituales de las mujeres no es menor, ya que “abre la cancha” para seguir debatiendo acerca de los roles sociales.

Como se mencionó en la introducción, este artículo toma una de las trayectorias laborales y vitales de las mujeres con la intención de acercar al lector a la realidad cotidiana de estas mujeres,

a sus experiencias laborales y, así, distinguir los sentidos contradictorios que las mismas construyen en torno a su trabajo para poder precisar el término de “autonomía subsumida”.

Por trayectoria laboral se entienden las actividades laborales y vitales que un sujeto realiza a lo largo de su vida. Estas actividades no se dan en abstracto, sino que tienen lugar en un contexto social, político y económico específico.

La trayectoria del sujeto está caracterizada por su situación socioeconómica como también por su género, además de otros elementos como su etnicidad o su edad. Por eso, las trayectorias no son modelos que pueden ser establecidos *a priori*, sino que precisan de las entrevistas y de la observación para captar las dimensiones que se ponen en juego. Teniendo esto en cuenta una trayectoria podría definirse como:

“El particular trazo o recorrido que hace un individuo en el espacio sociolaboral, que describe las sucesivas posiciones que ha ocupado a lo largo del tiempo, desde su inserción en el mercado laboral hasta un momento en particular (trayectoria parcial) o hasta el momento en que se desmercantilizó voluntaria o involuntariamente (trayectoria total)” (Orejuela y Correa García 2007: 74).

Esta definición de “trayectoria” resulta acertada, pero bien cabría añadirle que no se trata sólo de “sucesivas posiciones que ha ocupado a lo largo del tiempo”, sino que muchas veces varios trabajos son llevados de forma simultánea. Esto es especialmente claro en el caso de las mujeres quienes, además del trabajo remunerado, se encargan al mismo tiempo del cuidado de sus hijos, o de las tareas de la casa. Desde esta perspectiva, los sentidos y las trayectorias van de la mano ya que no se pueden entender los sentidos asociados al trabajo sin entender las trayectorias de vida por las cuales las personas construyen esos sentidos, como se mencionó en la introducción de este artículo.

Especialmente ilustrativo resulta el caso de Inés. Inés tiene 29 años⁴, es divorciada y cuida de sus 4 hijos. Hace 15 años que se dedica al comercio minorista, aunque hace sólo 2 que tiene su puesto en la calle comercial de la Martha Bucaram. Es oriunda de Riobamba, pero llegó a Quito a sus 11 años, donde logró terminar la primaria, el máximo nivel educativo que adquirió. Sus padres también se dedicaban al comercio ambulante e Inés, junto a sus hermanos, los ayudaba vendiendo figurines de cristos en la zona del aeropuerto. Pero, además, a sus 13 años, Inés comenzó a trabajar junto a su hermana de empleada doméstica para poder sostener los gastos de su hogar de origen, trabajo que realizó hasta que cumplió 15 años y se casó. A partir de entonces siguió dedicándose al comercio minorista pero ya junto a su esposo.

Inés trabajó con él en el rubro del comercio minorista hasta que quedó embarazada por primera vez, luego tuvo otros tres hijos que actualmente tienen 13, 11, 8 y 3. Aunque entonces tenía como

⁴ La edad de Inés, como también el resto de sus datos, fueron registrados en el año 2015-2016, momento en el cual se la entrevistó.

principal tarea el cuidado de los niños, Inés también complementaba los ingresos del hogar con la venta ambulante que realizaba algunos días a la semana. Sin embargo, esto cambió cuando se divorció. Cuenta en las entrevistas que al separarse de su marido se quedó sin nada y entonces decidió tomar un préstamo y comprar mercadería para volver a la venta minorista. Desde ese momento sólo se dedicó a sus hijos y al mantenimiento del puesto.

El lector recordará que al inicio de este artículo se mencionó que había dos situaciones que motivaban el escrito de este trabajo, siendo una de ellas un texto de Kate Millar sobre los *catadores* de los basureros de Río de Janeiro. En esa instancia Millar se preguntó por qué los catadores volvían constantemente a un trabajo como ese, aún cuando tenían posibilidades de conseguir algún otro mejor y considera lo siguiente: “los *catadores* experimentan el basurero no sólo como fuente de sufrimiento sino también, como dicen, un “refugio” -un lugar al que pueden acudir en tiempos difíciles y que les proporciona una mayor autonomía en su vida diaria⁵ (Millar, 2014: 4).

En la vida de Inés aparece algo similar a lo que comenta Millar: el trabajo de comerciante minorista, aprendido desde su infancia, es una constante a la cual se recurre en los momentos de necesidad, eligiendo el tipo de dedicación (cuando más apremia el bolsillo, mayor es la dedicación y menor en momentos de más soltura). Entre las mujeres entrevistadas, se encontró también que esta dedicación está estrechamente ligada a los ciclos vitales (casamientos, embarazos, maternidad, divorcios). Por ejemplo, en el caso de Inés, al momento de casarse comparte este trabajo con su esposo y relata que cuando tuvo sus niños su dedicación fluctuó. Sin embargo, cuando tuvo lugar el divorcio y precisó sostener económicamente a sus hijos recurrió nuevamente a una intensificación de su trabajo de comerciante minorista que parece presentarse como una *pedra de toque* a la que se puede recurrir siempre que se lo precise, sin necesidad de una sofisticada cualificación.

Las formas de distribuir el trabajo en las familias de origen, como también las dinámicas domésticas que se reproducen al conformar su propia familia, invisibilizan el trabajo no remunerado. Una de las formas de opacarlo es, precisamente, pensar que el mismo no merece una retribución económica y es directamente considerado “no trabajo” (Peredo Beltrán, 2003) o aparece asociado al “lazo afectivo y el amor romántico” (Arango y Moliner 2011). El hecho de pensarlo como “no trabajo” es una constante en el discurso de Inés a quien le cuesta reconocer en su discurso la dedicación –muchas veces simultánea- al trabajo doméstico y de cuidado y pensar esa práctica como trabajo. Esta distribución de los tiempos de trabajo se puede ver reflejada en una jornada laboral, en tanto como sostiene Del Re (1995) el trabajo no remunerado “ocupa un tiempo cuya importancia se puede medir: la duración de una jornada de trabajo de una madre de familia con un empleo asalariado es mucho más importante que la de un trabajador padre de familia” (Del Re, 1995:77).

⁵ Traducción de la autora.

En el caso de Inés, por ejemplo, todos los días se levanta y hace el desayuno para ella y sus hijos y, de paso, prepara también el almuerzo. Deja a sus hijos más pequeños en una guardería y los mayores la acompañan al puesto para ayudar a armarlo. Luego, los hijos más grandes se van a la escuela y recién se reencuentran en el puesto a las 14hs. Allí los niños dan una mano en algunas tareas o se ponen en un rincón a terminar los deberes.

Otra opción es la de adelantarse a la casa para ayudar a su madre en las tareas de aseo del hogar. Cuando se quedan junto a Inés en el puesto, están hasta las 21.30hs y de ahí ya vuelven para la casa. Inés cuenta que coloca el puesto de lunes a viernes de 9hs. a 21.30 hs. y los fines de semana abre un poco más temprano, desde las 8hs. Más allá de estos horarios que son los más habituales, relata que, si le fue bien en la semana, algunos domingos se dedica a estar con sus hijos en la casa o, raras veces, dar algún paseo.

Además del trabajo diario de colocar y desarmar el puesto, Inés se dedica cada 15 u 8 días (según como vayan las ventas) a ir a comprar a Otavalo⁶ la mercadería que luego venderá. También en esa oportunidad va acompañada de sus 4 hijos.

5. La compleja conformación de la *autonomía subsumida*

La trayectoria de vida y trabajo de Inés permite distinguir los elementos que se ponen en juego en el concepto de la “autonomía subsumida”. Como se mencionó al inicio de este artículo, dicho término dialoga con el de Kate Millar, el de “autonomía relacional” que la autora utiliza para explorar “cómo un grado relativo de control sobre el trabajo, las actividades y el tiempo permiten a los *catadores* mantener relaciones, cumplir obligaciones sociales y realizar proyectos de vida en un incierto día a día” (Millar, 2014: 4).

Tanto el concepto de Millar como el que aquí se presenta dialogan y se complementan: comparten el hecho de entender un proceso similar de autonomía que los sujetos construyen en torno a trabajos precarios, a la vez que ambos buscan comprender cómo estos sujetos construyen sus sentidos. También, la mirada de género muestra cómo esta autonomía es experimentada de forma diferencial en el caso de las mujeres.

La trayectoria de Inés puede leerse desde lo que sostiene el colectivo de mujeres autodenominado “Precarias a la Deriva” quienes, en un libro que se titula “A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina” (2004), sostienen que el concepto de precariedad no sólo hace referencia a “la intensificación del proceso de producción” o “el recorte de los salarios y la pérdida de los derechos que han caracterizado tradicionalmente el trabajo *típico* del fordismo y del pacto

⁶ Otavalo es una ciudad cercana a Quito a la que se suele acudir para realizar compras, ya que posee ferias famosas por sus bajos precios, entre otros atractivos.

social keynesiano” (Precarias a la Deriva, 2004: 27-28), sino que este *proceso* –como lo llaman las autoras- hace referencia a “otras condiciones, a las que se suele aludir con menor frecuencia” (Precarias a la Deriva, 2004: 28), entre ellas:

- “-La inexistencia de salario (en el caso de las amas de casa);
- La ausencia de regulación laboral por mínima que ésta sea (como continúa siendo el caso del trabajo doméstico asalariado –especialmente aquél en régimen interno–, por no hablar de la situación general de las personas que carecen de permiso de trabajo y residencia);
- La ambigüedad del vínculo entre quienes emplean y quienes son empleadas” (Precarias a la Deriva, 2004: 28).

Incorporar estas situaciones lleva a las autoras a sostener la necesidad de una definición amplia de precariedad (que tenga en cuenta los aspectos subjetivos, la particularidad de las mujeres en este proceso, etc.), pero que a la vez no pierda de vista lo que tiene de específico. Entonces, para Precarias a la Deriva la precariedad se define como:

“[el] conjunto de condiciones, materiales y simbólicas, que determinan una incertidumbre acerca del acceso sostenido a los recursos esenciales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto. Esta definición permitiría superar las dicotomías público/privado y producción/reproducción y reconocer y dar visibilidad a las interconexiones entre lo social y lo económico que hacen imposible pensar la precariedad desde un punto de vista exclusivamente laboral y salarial” (Precarias a la Deriva, 2004: 28).

Para pensar el caso de Inés y de muchas otras comerciantes minoristas, esta definición de precariedad es especialmente importante. En principio porque hace referencia a aquellos trabajos que no son necesariamente asalariados, pero además porque permite entender la precarización como un *proceso* que tiene lugar no sólo en el plano estrictamente laboral, sino también en el ámbito de la vida del sujeto y, en la mayoría de los casos, durante buena parte de su existencia.

Esta precariedad de la vida se muestra también en la ausencia de beneficios sociales: por ejemplo, Inés no está afiliada a la seguridad social, no cobra pensiones y no recibe ninguna ayuda económica de parte de su ex marido, por lo cual puede decirse que su ingreso de \$300 dólares mensuales (proveniente exclusivamente de su trabajo de comerciante minorista) es el que sostiene el hogar. Pese a esto, Inés considera que sus condiciones de empleo son mejores que las que tenía cuando trabajaba de empleada doméstica en casa adentro, especialmente en lo relacionado a la posibilidad de manejar sus tiempos, como lo relata en el siguiente fragmento de entrevista:

“Las ventajas [de poseer un trabajo fuera del hogar] es que cuando yo puedo, o sea, cerrar o salir cuando yo quiera y estar con mis hijos o estar pendiente por decir en la escuela o en el colegio, estar en eso, esa es la ventaja. Cuando tú trabajas y no puedes y tienes que estar “por favor” o a veces no te

dan permiso y ya no puedes estar en las reuniones ni en nada, pendiente, o sea te olvidas de tus hijos” (Entrevista a Inés, 7-8-2015).

Esta cita muestra que existe un conjunto de sentidos asociados al trabajo que se presentan de forma contradictoria, en tanto si bien aparecen en algunos aspectos positivos (independencia, autonomía) también están signados por la inestabilidad, la precariedad y el sacrificio. En este sentido, la gran ventaja del comercio minorista parece ser la de disponer de sus horarios, lo que facilita el sostenimiento de las tareas domésticas y el cuidado de los niños.

Otra cuestión que no sólo Inés, sino también varias de las mujeres entrevistadas señalan como importante y satisfactoria del comercio minorista es que no existe la presencia de un jefe a quien darle explicaciones: *“O sea la ventaja era cuando yo vendía, era cuando yo quiero salgo, vuelta cuando yo trabajo tengo que estar a los pies de los jefes y no puedo y así cuando yo vendo, tengo tiempo para mis hijos y para mi casa”* (Entrevista a Inés, 7-8-2015).

El “tiempo para los niños y para la casa” que menciona Inés fue uno de los aspectos claves que conforman el término de “autonomía subsumida” ya que, si bien aparece una cierta autonomía y hasta cierto grado de empoderamiento, también resulta claro que cuando se indaga sobre cómo utilizan ese “tiempo ganado” las respuestas frecuentemente aluden a tareas domésticas y de cuidado.

Sucede que cuando se comparte cierta cotidianeidad con las comerciantes minoristas se logra captar, sin embargo, la importancia de esos grados de independencia ya que es común encontrar entre las entrevistadas relatos de violencia doméstica, de abuso, como también relaciones de desigualdad que se expresaban, por ejemplo, en el hecho de priorizar el estudio de sus hermanos varones a costa incluso del trabajo de sus hermanas. Por eso también el trabajo de comercio minorista se presenta como una posibilidad de independencia. Cuando a Inés se le preguntó por las ventajas de su trabajo, respondió lo siguiente:

“O sea ser independiente y ya no depender de mi pareja [...] Eso fue más importante de que no tienes que depender de él sino defenderte sola [...] Puedo salir adelante de que cuando tú tienes ya, o sea, haces lo que...o sea, compras lo que uno necesita y es no estar pendiente de que no “por favor” o “necesito”, nada que ver” (Entrevista a Inés, 7-8-2015).

En la conversación con Inés, se pudo distinguir que en la relación con su marido eran constantes las situaciones de violencia, lo cual también explica cierta sensación de “gratitud” hacia el trabajo de comerciante minorista, ya que es éste el que le permite la autonomía necesaria para poder valerse sola, sin necesidad de depender económica ni afectivamente de un marido alcohólico.

Así, la “autonomía subsumida” propone la problematización (en ningún caso el término busca señalar un juicio de valor) acerca de las “ventajas” que las entrevistadas relacionan con la autonomía, pensando asimismo las contradicciones y contrasentidos construidos por las mujeres

acerca de su trabajo. Como ya se ha mencionado, este término surge de dos entradas: las *trayectorias* y los *sentidos* que las mujeres conforman de su trabajo; con lo cual se distinguen dos dimensiones necesarias para su definición ya que las trayectorias aportan el cómo las mujeres llegan a determinados puestos de trabajo, es decir los procesos por los cuales devienen comerciantes minoristas; y los sentidos aportan las definiciones actuales de sus trabajos, que no podrían entenderse si no se piensa acerca de las formas en que las experiencias previas intervienen en los sentidos que los sujetos construyen para definir sus trabajos y sus actividades.

Se sostiene que, en la experiencia de las mujeres, el comercio minorista no deja de representar una “autonomía” porque les permite ciertas “ventajas” que hacen que cuenten con la posibilidad de manejar su dinero y sus tiempos. En las experiencias de estas mujeres –marcadas muchas veces por la opresión patriarcal de su padre, de sus hermanos, y luego de sus maridos- esta posibilidad de autonomía se presenta como algo de suma importancia.

Pese a este gran salto, la autonomía lograda aparece no obstante “subsumida”, ya que esa autonomía se invierte en el cuidado de niños, la limpieza de la casa, la alimentación de la familia, etc. Es decir, la autonomía continúa en el terreno de lógicas patriarcales al sostener la convencional división sexual del trabajo. En un universo donde las condiciones materiales que caracterizan la vida diaria de las comerciantes son precarias, la “autonomía subsumida” busca describir esa realidad compleja, conformada por una frágil independencia dada por la posibilidad de liberarse de maltratos y abusos; pero que a la vez encuentra límites a la hora de pensarse más allá de la convencional división sexual del trabajo.

Más allá de las limitaciones y críticas que pueden realizarse desde los lugares más cómodos que se posee como investigadores, la “autonomía subsumida” es el acto más radical que las mujeres pueden dar en un universo cotidiano marcado por profundos grados de precarización de la vida, que incluye, por supuesto, la experiencia diaria del machismo desde edades tempranas.

Con este término se muestran los dilemas, los grises, las complejidades de las mujeres comerciantes minoristas, no desde una postura moral, sino desde esa perspectiva que busca emparentarse con la sostenida por Bourdieu en su texto “Comprender” (1999) y que refiere a tornar comprensible el universo de los sujetos: ser capaces como investigadores sociales de “trasladarse con el pensamiento al lugar donde está colocado su objeto [...] y captar así su punto de vista, es decir comprender que, si estuviera en su lugar, como suele decirse, indudablemente sería y pensaría como él” (Bourdieu, 1999:20).

Claramente lo que propone Bourdieu no es una empatía emocional individual, sino una comprensión profunda que pone en juego tanto lo humano como la formación intelectual, que permite contemplar las estructuras sociales que influyen en la conformación de las trayectorias de vida de los sujetos.

6. Conclusiones

El concepto de “autonomía subsumida” ha sido utilizado para explicar la forma diferencial en que hombres y mujeres experimentan el trabajo. Ahondar en estas diferencias permite poner en evidencia las cargas desiguales, y muchas veces invisibilizadas, que soportan las mujeres. Lejos de ponerlas en un lugar de víctimas, ni tampoco con la intención de hacer una apología de la informalidad, se ha resaltado en este trabajo su capacidad de construir estrategias e, incluso con genuina admiración, describir cómo desarrollan las mismas cotidianamente en un ambiente realmente hostil.

Se ha evidenciado que al manejar sus tiempos y no depender de un jefe o un esposo, existe, efectivamente, una autonomía; pero que, sin embargo, ese margen de tiempo “ganado”, esa cierta posibilidad de moverse según sus propósitos se encontraba subsumida a un régimen patriarcal que incidía en que fuera invertido en tareas como reproducción y cuidado.

Las restricciones y la vulnerabilidad se mezclan con la posibilidad de sobrellevar ellas mismas sus gastos y el de sus hijos. Al atender a la trayectoria laboral y vital de Inés se comprende que, pese a las condiciones precarias de trabajo que el comercio minorista presenta, éste constituye una posibilidad de emancipación para las mujeres.

El análisis del concepto de “autonomía subsumida” permite concluir que los procesos de conformación genérica deben ser analizados a lo largo del tiempo, atendiendo a cómo las mujeres experimentan a lo largo de sus vidas el sistema patriarcal y cómo este se representa de forma singular en un momento dado de la vida de los sujetos. Así entendido, las representaciones que los sujetos hacen de su vida forman parte de una construcción histórica construida por la cultura, la clase y el contexto socioeconómico. El concepto de “autonomía subsumida” pone de relevancia la complejidad que subyace en un acto diario -como ser cuidar a los hijos, o administrar el tiempo para atender el trabajo remunerado y no remunerado- resaltando las significaciones muchas veces contradictorias que las mujeres atribuyen al quehacer diario. Estas realidades deben leerse en terreno, es decir, atendiendo a las particularidades cotidianas de las mujeres, pero también a las condiciones estructurales que condicionan las posibilidades de emancipación en los grupos sociales.

Otra conclusión que permite plantear lo expuesto en este artículo consiste en que el patriarcado no se vive siempre como presencia masculina (por ejemplo, un hombre en la casa determinando lo que hay que hacer) sino que se incorpora a lo largo de la vida, de tal forma que el sujeto interioriza las dinámicas incluso cuando el opresor no está presente.

En definitiva, por todo lo anterior, se puede concluir que la autonomía subsumida pone de relieve las formas encubiertas – muchas veces no conscientes- en que se despliegan las relaciones patriarcales. El término busca evitar definiciones maniqueas y pensar de forma tal que permita percibir las contradicciones, las complejidades y los grises.

BIBLIOGRAFÍA

- ACDC, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (2013): “Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo”. Manuscrito inédito, última modificación 15 de julio de 2015.
- Achilli, Elena (2005): *Investigar en Antropología Social: los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- Bastidas, María (2011): *Las mujeres y la precariedad del trabajo en la economía informal. Hacia una economía con trabajo decente (El caso de Lima y Huaura)*. Lima: Asociación de Desarrollo Comunal (ADC).
- Benería, Lourdes y María Floro (2006): “Informalización del mercado laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio de hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador”. En: Gioconda Herrera Mosquera (ed): *La persistencia de la desigualdad: Género, trabajo y pobreza en América Latina*. Quito: FLACSO, pp. 141-175.
- Bourdieu, Pierre (1999): “Comprender”. En: Pierre Bourdieu (ed.): *La Miseria del mundo*, Buenos Aires: Fondo de cultura Económica, pp. 527-543.
- Dalla Costa, Mariarosa (1971): *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- Del Re, Alisa (1995): “Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción”. En: *Política y Sociedad*, n°. 19, pp. 75-81. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9595230075A/25513> [20/04/2018].
- Denning, Michael (2011): “Vida sin salario”. En: *New leftreview*, n°. 66, pp. 77-94.
- Federici, Silvia (2010): *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández Álvarez (2004): “Sentidos asociados al trabajo y procesos de construcción identitaria en torno a las ocupaciones y recuperaciones de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires: un análisis a partir de un caso particular”. En: Osvaldo Battistini (coord.): *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Buenos Aires: Prometeo libros, pp. 345-366.
- Guadarrama, Rocío y De la O Martínez, Eugenia (2006): “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina”. En: Enrique De la Garza Toledo (coord.): *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos, pp. 289-308.
- Millar, Kate (2014): “The Precarious Present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil”. En: *Cultural Anthropology*, vol. 1, n°. 29, pp. 32–53.

- Narotzky, Susana (1996): “Haciendo visibles las cargas desiguales. Una aproximación antropológica”. En: *Quadern CAPS*, n°. 24, pp.15-20.
- Ochoa Valencia, David y Aura Ordoñez (2004): “Informalidad en Colombia: causas, efectos y características de la economía del rebusque”. En: *Estudios gerenciales*, vol. 20, n°. 90, pp. 105-116.
- Orejuela, Jhonny Javier y Andrés Correa García (2007): “Trayectorias laborales y relacionales. Una nueva estética”. En: *Revista Guillermo de Ockham*, vol. 5, n°. 1, pp. 59-72
- Peredo Beltrán, Elizabeth. (2003): “Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas”. En: *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: Veraz Comunicación, p. 54-65.
- Precarias a la Deriva (2004): *A la deriva: por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Portes, Alejandro y William Haller (2004): *La economía informal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ramírez Gallegos, Franklin (2011): “Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010). Una década en movimiento”. En: *OSAL*, n°. 28, pp.17-47.
- Tokman, Víctor (1982): “El imperativo de actuar. El sector informal hoy”. En: *Nueva Sociedad*, n°. 90, pp. 93-105.
- Váscones, Alison (2006): “Género, pobreza y trabajo doméstico en Ecuador: diagnóstico y propuestas”. En: María Elena Valenzuela y María Bastidas (eds.): *Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador*. Lima: OIT, pp. 173-211.
- Wright Mills (1964): *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.